

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.994/2021

Por Resolución 1724/2021, de fecha 19 de julio de 2021, del Concejal Delegado de Urbanismo, Infraestructuras, Seguridad Ciudadana y Servicios Culturales se ha acordado aprobar las bases y convocatoria de las Pruebas de Aptitud para la obtención del permiso municipal de conducción de vehículos adscritos al servicio público de Transporte urbano en vehículos ligeros en

Montoro.

Aquellas personas interesadas en formar parte de las mismas deberán presentar solicitud según el modelo acompañado a las bases como Anexo, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El contenido de la Resolución 1724/2021 se encuentra publicado en el Tablón de Edictos alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento [www.montoro.es](http://www.montoro.es)

Es lo que se hace público para su general conocimiento.

Montoro, 20 de julio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Ana María Romero Obrero.